

**CONVOCATORIA**
Junta Municipal del Distrito de Chamartín

Martes, 12 de febrero de 2019
18:00 horas.
Salón de Actos de la Junta Municipal del Distrito

El Concejal Presidente del Distrito, por Decreto de fecha 5 de febrero de 2019, ha dispuesto convocar a la Junta Municipal del Distrito para celebrar la sesión ordinaria en la fecha, hora y lugar indicados, con el orden del día que a continuación se relaciona.

ORDEN DEL DIA

De la sesión ordinaria de la Junta Municipal de Chamartín convocada para el día 12 de febrero de 2019 a las dieciocho horas en el Salón de Actos de la Junta Municipal del Distrito.

1. APROBACIÓN DEL ACTA SESIÓN ANTERIOR

Punto 1. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria anterior, celebrada el 15 de enero de 2019.

2. PARTE RESOLUTIVA**Propuestas del Concejal-Presidente**

Punto 2. “Aprobar provisionalmente, y de forma definitiva si no se produjeran reclamaciones durante el plazo de veinte días naturales contados desde el siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid, los festejos populares, recinto ferial, así como las ferias y/o mercadillos a instalar en el Distrito de Chamartín en distintas fechas del año 2019 en las ubicaciones que se citan en el expediente 105/2019/00119”.

Proposiciones de los Grupos Políticos y Asociaciones

Punto 3. Proposición nº 2019/125784 que presenta el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, con la siguiente redacción: “En este año, 2019, celebramos el bicentenario del Museo del Prado. Con este motivo, solicitamos a esta Junta se incorpore en el programa de actividades de los centros de mayores del Distrito, visitas guiadas a dicho Museo”.

Punto 4. Proposición nº 2019/125921 que presenta el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, con la siguiente redacción: “La acera del paso de cebra situado en la entrada al supermercado Alcampo y la gasolinera situada en la calle Pío XII no tiene rebaje. Solicitamos a esta Junta proceda o inste a quien corresponda para que se proceda a su arreglo”.



- Punto 5.** Proposición nº 2019/125959 que presenta el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, con la siguiente redacción: “Solicitamos que esta Junta, o en su defecto el órgano correspondiente, proceda a la limpieza de los cristales que existen alrededor del contenedor de vidrio, situado en la calle Paseo de los Cerezos. Al igual que instamos al incremento de la frecuencia de recogida los fines de semana, del contenedor de cartón anexo”.
- Punto 6.** Proposición nº 2019/120322 que presenta el Grupo Municipal Socialista, con la siguiente redacción: “El Pleno del Ayuntamiento de Chamartín acuerda instar a la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid para que:
1. Retire con carácter inmediato las nuevas medidas organizativas puestas en marcha en las consultas de Atención Primaria del Centro de Salud Príncipe de Vergara que recorta el horario de la atención normalizada.
 2. Abra un proceso amplio de consultas con el conjunto de las organizaciones sociales afectadas a través del Consejo de Salud, recuperando su actividad, para buscar opciones de mejora en los Centros de Salud del Distrito de Chamartín. Asimismo, se habilitarán los medios necesarios para que los usuarios puedan expresar sus propuestas de mejora para el funcionamiento del Centro de Salud Príncipe de Vergara”.
- Punto 7.** Proposición nº 2019/120326 que presenta el Grupo Municipal Socialista, con la siguiente redacción: “Que se proceda a la limpieza y adecuación del foso situado a la altura de la calle de La Hiedra, 30, próximo a la esquina con la calle Pío XII, frente a uno de los accesos a la Estación Chamartín, actualmente cubierto de residuos”.
- Punto 8.** Proposición nº 2019/0123069 que presenta el Grupo Municipal del Partido Popular, con la siguiente redacción: “El Grupo Municipal Popular insta a la Junta Municipal de Chamartín a que coloque una placa en la fachada de la misma (C/ Príncipe de Vergara, 142) dedicada al escritor Marcial Lafuente Estefanía, por su labor humanitaria a favor de las personas perseguidas en Chamartín de la Rosa durante la Guerra Civil cuando era Concejel de su Ayuntamiento, que pueda inspirarse en el siguiente enunciado: “En recuerdo del escritor Marcial Lafuente Estefanía, Concejel del Ayuntamiento de Chamartín entre 1936 y 1938, por su labor humanitaria a favor de las personas perseguidas en Madrid durante la Guerra Civil.”
- Punto 9.** Proposición nº 2019/0123072 que presenta el Grupo Municipal del Partido Popular, con la siguiente redacción: “Entendiendo la especial relevancia comercial y de movilidad que supone la calle López de Hoyos para los vecinos del distrito, especialmente en su carácter de eje vertebrador de la vida cotidiana de los Barrios de Ciudad Jardín y Prosperidad, y con el fin de planificar las actuaciones futuras y promover la actividad comercial en la zona, la Junta Municipal de Distrito de Chamartín estudiará poner en marcha un proceso participativo, con la participación de vecinos, comerciantes, asociaciones, grupos políticos y técnicos municipales, para la elaboración de un “Plan Rector del Eje López de Hoyos.” En este plan se deberá de contemplar al menos los siguientes aspectos: Accesibilidad; Fomento de la movilidad no motorizada; Promoción del Comercio de proximidad; Mobiliarios Urbano; Arbolado; Luminarias; Sitios y Terrazas. En todo caso la JMD de Chamartín entiende como prioritarias la realización en esta zona de las actuaciones urbanísticas necesarias para garantizar la movilidad de las personas con diversidad funcional y adultos mayores”.



- Punto 10. Proposición nº 2019/0123074 que presenta el Grupo Municipal del Partido Popular, con la siguiente redacción: “Que la Junta Municipal de Chamartín estudie la rehabilitación y el rediseño del Parque Félix Rodríguez de la Fuente y, a este fin, abrir un proceso participativo sobre su futuro uso con un enfoque especial en involucrar a jóvenes y adolescentes”.
- Punto 11. Proposición nº 2019/0123075 que presenta el Grupo Municipal del Partido Popular, con la siguiente redacción: “Que la Junta Municipal del Distrito de Chamartín inste al Área competente a instalar un aparcamiento-bici en los alrededores del huerto urbano habilitado en la calle Puerto Rico con Guatemala y Alfonso XIII”.
- Punto 12. Proposición nº 2019/0123120 que presenta el Grupo Municipal del Partido Popular, con la siguiente redacción: “La JMD Chamartín insta al Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible, de acuerdo con el Reglamento Técnico de Desarrollo en Materia de Promoción de la Accesibilidad y Supresión de Barreras Arquitectónicas”, aprobado por Decreto 13/2007 del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid, a que estudie la instalación de un pavimento de señalización tacto-visual, entre la boca del Metro de Prosperidad y el itinerario peatonal accesible más próximo de, al menos, una de las calles colindantes”.
- Punto 13. Proposición nº 2019/0123123 que presenta el Grupo Municipal del Partido Popular, con la siguiente redacción: “Que la Junta Municipal del Distrito de Chamartín inste al Área competente a estudiar el establecimiento de una estación de bicicletas de alquiler BiciMad en los alrededores de la plaza José María Soler”.
- Punto 14. Proposición nº 2019/126636 que presenta el Grupo Municipal Ahora Madrid, con la siguiente redacción: “Para que los grupos políticos presentes en el Pleno Municipal se comprometan a promover el libre ejercicio de los derechos económicos, políticos, sociales, reproductivos, etc..., de las mujeres en todos los ámbitos y mantener las medidas y recursos municipales para garantizar ese ejercicio, así como para garantizar la disposición de recursos económicos, materiales y personales necesarios para su sostenimiento. Por este motivo proponemos las siguientes medidas:
- Actividades para rendir homenaje y reconocimiento a nuestras predecesoras.
 - Apoyo al movimiento feminista del Distrito en las necesidades que planteen: espacios de cuidados, apoyo logístico para la sensibilización en los barrios, medidas o acciones dirigidas a mujeres diversas, expresiones artísticas como performances, teatro callejero y exposiciones.
 - Centros específicos, como ludotecas, para el 8 M donde puedan quedarse niños y mayores que necesitan cuidados, con el fin de permitir la actividad político-social femenina.
 - Que se tenga en cuenta, en la gestión distrital de estos asuntos, que las medidas exigidas por la Ley de Vivienda presentadas para la Ley Vivienda de la PAH son medidas que promueven la igualdad.
 - Espacios de reflexión en los institutos y centros de primaria promovidos por el alumnado y profesores y profesoras”.



Punto 15. Proposición nº 2019/121663 que presenta la Asociación Vecinal Valle-Inclán de Prosperidad, con siguiente redacción: “Tras el reciente fallecimiento de María Luisa Suárez Roldán, primera mujer abogada laboralista de España, vecina del Distrito de Chamartín, y socia desde su fundación de la Asociación de Vecinos Valle-Inclán de Prosperidad, reunida su Junta Directiva ampliada, el pasado 21 de enero, decidió por unanimidad solicitar al Pleno Ordinario de la Junta Municipal del Distrito de Chamartín, a celebrar el próximo 12 de febrero, su reconocimiento mediante:

1. Colocación de una placa conmemorativa en el portal de su domicilio, en la calle Avda. de Alfonso XIII, nº 151, Madrid 28016.
2. Denominación con su nombre al espacio, recientemente acotado como Plaza peatonal, en la salida de la estación de metro de Alfonso XIII, entre las calles López de Hoyos y Clara del Rey”.

Punto 16. Proposición nº 2019/127240 que presenta la Mesa de Igualdad del Foro Local de Chamartín, con la siguiente redacción: “La Mesa de Igualdad insta a la Junta Municipal del Distrito de Chamartín a confeccionar una pancarta con el lema “VIVAS NOS QUEREMOS” en homenaje a las mujeres asesinadas por culpa de la violencia machista. Dicha pancarta será exhibida en la fachada principal de la Junta Municipal del Distrito de Chamartín cada vez que una mujer sea asesinada y, se mantendrá expuesta, como homenaje y denuncia, durante 72 horas”.

3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Información del Concejal Presidente y de la Coordinadora del Distrito.

Punto 17. Dar cuenta de las resoluciones dictadas por el Concejal-Presidente y por la Coordinadora del Distrito, en el ejercicio de sus respectivas competencias.

Punto 18. Dar cuenta de las resoluciones sobre adjudicaciones de contratos dictadas por el Concejal-Presidente, a efectos de que queden enterados de las mismas.

Preguntas.

Punto 19. Pregunta nº 2019/125835 que presenta el Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, con la siguiente redacción: “Interesa conocer el estado de ejecución de la proposición nº 2017/0977395, de octubre de 2017, donde pedíamos un estudio para ver la viabilidad del ensanchamiento de una de las aceras, y la colocación de algún elemento que limitase la velocidad”.

Punto 20. Pregunta nº 2019/12582 que presenta el Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, con la siguiente redacción: “Nos interesa conocer la situación de la proposición núm. 2018/1009222, aprobada por unanimidad, donde se pedía la rehabilitación de la calle Fernández Silvestre”.

Punto 21. Pregunta nº 2019/125901 que presenta el Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, con la siguiente redacción: “Puede informarnos el Sr. Concejal, de ¿Cuál es el periodo transcurrido en el Distrito de Chamartín, entre la presentación de proyecto técnico para la realización de una obra y la concesión de la licencia de la misma?”.



- Punto 22. Pregunta nº 2019/120363 que presenta el Grupo Municipal Socialista, con la siguiente redacción: “¿Qué actuaciones ha desarrollado la JMD Chamartín para dar cumplimiento a la proposición 2017/975046 relativa a las Aulas de Naturaleza?”.
- Punto 23. Pregunta nº 2019/120349 que presenta el Grupo Municipal Socialista, con la siguiente redacción: “¿Qué valoración hace el Concejal Presidente de la aprobación de Planes Especiales que reconvierten usos industriales en residenciales en el Distrito de Chamartín, tales como calle Javier Ferrero nº 9, calle López de Hoyos nº 134, o Nieremberg 10,12, y 14?”.
- Punto 24. Pregunta nº 2019/120379 que presenta el Grupo Municipal Socialista, con la siguiente redacción: “¿Qué actuaciones ha desarrollado la JMD de Chamartín para dar cumplimiento a la proposición 2018/1015611, según la cual se debe colocar una placa conmemorando la inauguración del Centro Cultural Nicolás Salmerón por el Alcalde Enrique Tierno Galván?”.
- Punto 25. Pregunta nº 2019/120406 que presenta el Grupo Municipal Socialista, con la siguiente redacción: “¿Cuántas ayudas del Plan MAD-RE han sido desestimadas por el Equipo de Gobierno en el Distrito de Chamartín, diferenciando aquellas que lo han sido por agotamiento presupuestario de las que han sido informadas desfavorablemente, qué actuaciones se ha llevado a cabo para informar a estas Comunidades que tienen posibilidad de volver a solicitar subvención antes del 30 de enero de 2019, y por consiguiente, cuántas de estas ayudas desestimadas se han podido recuperar?”.

4. RUEGOS Y PREGUNTAS

Madrid, 6 de febrero de 2019

LA SECRETARIA DEL DISTRITO

María Jesús Cárdenas Delgado